



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON**

DECRETO DE PAGO N° 161

QUILLON, viernes 15 marzo 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

- El Comprobante Contable 10-215

- La Obligación Presupuestaria 7-215

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENCI DEL CARM 12.382.897-6 RUT.:

LA SUMA DE: \$ 342.300

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENCIA INZUNZA VALENZUELA, DEVOLUCION DE VALE VISTA, POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE TRASLADO DE ALUMNOS DE SALA CUNA RAYITO DE AMOR.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152204999	Otros	342.300	12382897-6 -0		
1110201	Banco Estado	342.300	12382897-6		
TOTALES:		342.300	342.300		



TOTALES:

JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR

ANTES, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
525090000 77	246.	Hortencia Inzunza
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
161	15-03-2013	12 382 897-6
	V°B° TESORERO	FIRMA
		RECIBI CONFORME